



Sustanciación	N° 215
Radicado	05266 31 03 003 2020 00143 00
Proceso	Verbal
Demandante	Jorge Mario Betancur Palacio Rebeca Marcela Peláez González
Demandado	Grupo Monarca S.A. en reorganización, Fiduciaria Corficolombiana S.A. en representación del patrimonio autónomo Fiduciaria Colombiana S.A. Fideicomisos Salamandra y Corporación Financiera Colombiana S.A.
Asunto	Ordena compartir expediente.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Cumplidos los presupuestos del artículo 123 numeral 1 del Código General del Proceso, se ordena compartir el link del expediente digital al correo electrónico: brayhan.mallama.abogado@gmail.com

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **225b2ba089892133cd63f48a33aa89b06720f4d447c410077b044e1219966ff**

Documento generado en 26/01/2024 03:51:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>